

Denuncias por violencia familiar aumentaron en septiembre

De acuerdo a las denuncias recibidas por el Centro de Atención Legal de ORMUSA, la violencia intrafamiliar aumentó en el mes de septiembre, ya que están constituyen mayoría dentro de las denuncias recibidas en el área de derecho de Familia. Esta sumó 48 % del total de denuncias recibidas.

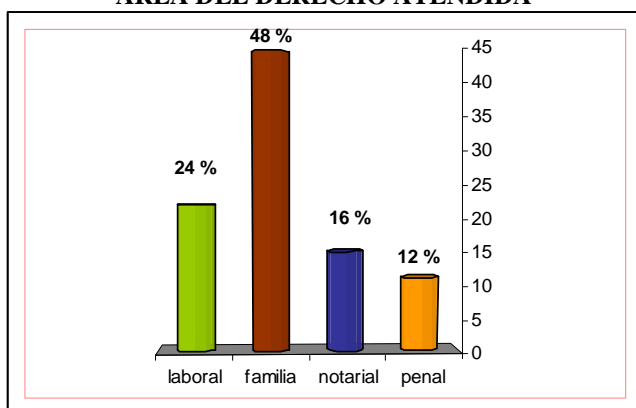
En la generalidad de los casos se trató de violencia psicológica y patrimonial en contra de mujeres por parte de sus compañeros de vida así como de otros miembros de la familia, incluso hijos adultos. Otra denuncia frecuente fueron demandas de guarda y cuidado personal de menores y la fijación de cuota alimenticia.

El área laboral representa el 24 % del total de denuncias. Los trabajadores y trabajadoras continúan denunciando no reporte de pagos a AFP y no afiliación al ISSS; también se conoció casos de imposición de carga laboral que no son parte de las obligaciones de los empleados y empleadas según sus contratos de trabajo y maltrato verbal por parte de los empleadores.

Del total de 93 denuncias recibidas en septiembre, el 91% fueron presentadas por mujeres y 9% por hombres, a quienes se les brindo asesoría y asistencia según las situaciones denunciadas.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
Laboral	Maquila, Talleres automotrices y empleo doméstico	22	15	2	16	6
Familia	Padres, cónyuges e hijos.	45	12	6	43	2
Notarial	Registro de la propiedad, sociedades de bienes raíces, registro del estado familiar, Herederos-as	15	7	2	15	0
Penal	Vecinas, particulares y empleadores	11	6	0	11	0
TOTAL		93	40	10	85	8

AREA DEL DERECHO ATENDIDA



SEXO DE LA POBLACION USUARIA DEL CAL

